

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7 1/2
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 299.

Sevilla.—Viernes 28 de Diciembre de 1900

AÑO XXIV.

Sr. Director de la
Revista Interplanetaria
EN LA LUNA

133

Respetable señor: El Dios invisible é incorpóreo que rige el Universo te conserve muchos siglos con salud, libertad y dinero.

EL SANTO PADRE Y LUÍS 14 DE FRANCIA
I.º

Al subir al trono Luis 14, en 1660, creyó que un rey católico era tan rey en sus dominios como lo eran en los suyos sus colegas no papistas. Y creyéndose tal, ó proponiéndose intentarlo, dió un decreto, de acuerdo con su director espiritual, el cardenal Bossuet, no menos ambicioso y autoritario que Luis, arrogándose el derecho de providenciar en los asuntos materiales de todos sus súbditos, sin distinción de clérigos y seglares. Es decir, que era de su sola incumbencia el nombrar obispo, canónigo, etc., á quien fuese de su agrado, dejando al Pontífice el derecho de todo lo correspondiente á lo espiritual y á la disciplina, como, por ejemplo, el largo y ancho de los manteos, la extensión de la coronilla, la prohibición de comer carne, dormir con hijas de Eva, etc., etc.

En cuanto á diócesis, parroquias, personal y sueldos, debía ser también de la exclusiva competencia de la corona el aumento ó disminución; porque—decía en su decreto Luis 14—«el que tiene el deber de pagar, tiene el derecho de mandar».

Pero hé aquí que el Santo Padre Inocencio 11 entiende la cosa completamente al revés de como la entiende Luis 14, y promulga á su vez otro decreto anulando, por primera providencia, el promulgado por Luis, y amenazando con la excomunión al clero francés, por no haber protestado con todas sus energías contra el sacrilego despojo intentado contra Roma por uno de sus vasallos.

«Los reyes católicos—decía el Pontífice—son mis súbditos, y nada pueden providenciar contra la Iglesia sin incurrir en las graves penas que ésta puede aplicarles, extensivas á los que les obedezcan».

Amanó Luis, y guardó sus energías para mejor ocasión.

Felipe 1.º había promulgado también otro decreto, anterior al de Luis, en el que decía:

«Todos los individuos é individuos residentes en mis dominios, sin distinción de clases, tienen derecho á la protección del Estado; pero tienen también el deber de contribuir á sus gastos y servicios en proporción á sus rentas.»

Este decreto produjo en Roma igual irritación que el promulgado por Luis, y aquel Papa lo anuló en los mismos términos que Inocencio 11. Pero Felipe no se arredró como Luis, y envió á un experto capitán, con 300 aventureros, mitad de á caballo y mitad de á pie, montados á grupas, y aprisionaron al Papa, que tomaba baños no lejos de la frontera.

Conducido—con el mayor respeto, eso sí—á una plaza fuerte francesa, rectificó su amenzador decreto.

No pudo, pues, el clero sustraerse por entonces al pago de tributos, pero sí consiguió poco después que se hiciese constar que su tributo no era tributo, sino «donativo voluntario.» (Lo mismo, lo mismo que en España; el clero se agarra como los gatos, para siempre caer de pie).

El real tesoro de Luis se dirige atento y sumiso á los representantes de Cristo, invitándoles en nombre de S. M. á que contribuyan á los gastos de su amo y señor, como venían haciéndolo desde el tiempo de Felipe 1.º.

Pero aquí te quiero, escopeta. El clero, frailería y monjería, se agarra á la palabra «donativo voluntario», y al decreto del Santísimo Padre, y dice que nones. Que el rey ha cometido y comete irreverencias contra la santa madre la Iglesia católica, apostólica, romana, y no puede esperar de ella ni donativos ni subsidios.

Luis, temiendo al Infierno, con doble motivo por estar en verano y sentir mucho el calor, expide un decreto mermando los derechos de los cristianos protestantes, para contentar así á

los pobrecitos católicos. Y éstos pagan las atenciones del rey, con un «donativo voluntario» de 1.800,000 libras.

La nobleza, que hasta el decreto de Felipe 1.º estuvo también exenta de toda contribución, acudió al rey pidiendo la exención de tributos, cuyo privilegio les había arrebatado, á la vez, que al clero, el infame Felipe.

La petición y oposición de nobleza y clero al pago de tributos no podía ser más justa.

¡Ellos, con las llaves de la Gloria, del Infierno y del Purgatorio en el bolsillo! (Ya entonces, había Purgatorio, y á cada fraile, cura y obispo, se le había provisto de los respectivos llavines y de horquillas para empujar á los rebeldes.) ¡Ellos, contribuir como un cualquiera á los gastos del Estado! ¡Ellos, con derechos á la vida, á la hacienda y á las piernas (pernada) de sus súbditos y de sus súbditas! ¡Ellos pagar contribución?... Esto era injusto y denigrante; y las protestas estaba en su lugar. Eso de pagar contribución es propio del estado llano, de los siervos, de los pobres... El rey Felipe 1.º era un chiflado, y como tal se salió del tiesto, incurriendo en heregía.

En 1665 vuelve el tesorero de S. M. á exponer á los reverendos los apuros de su amo, porque la canalla obligada á los impuestos no tenía ya ni aun camisa. Y no era cosa que los cocineros regios fuesen á comprar de fiado en la plaza.

El clero no suelta la bolsa; pero remite al rey el siguiente proyecto de decreto:

«1.º Pena de la vida y confiscación de bienes á todo católico que deje de serlo. (Así, en seco.)

2.º Que los no católicos no puedan enseñar lectura, escritura, aritmética, pintura, ni escuela.

3.º Que queden excluidos de todo cargo del Estado, de la Provincia y del Municipio.

4.º Que sean despojados de bienes consistentes.

5.º Que no puedan llevar en arriendo bienes del Estado ni municipales.»

Luis 14 aprobó los dos últimos artículos y se reservó estudiar los demás. Pero en 1670 vuelve á implorar al clero, dueño siempre de los tesoros, como las hormigas, y recibe el ofrecimiento de 2.000,000 de libras si promulga este otro proyecto:

«1.º Demolición de templos protestantes, donde los hubiese católicos.

2.º Que se obligue á los protestantes al sostenimiento del culto católico.

3.º Que los municipios protestantes no posean bienes.

4.º Que los protestantes sean excluidos de los consulados.

5.º Que los profesores ó maestros no católicos sólo puedan enseñar á leer, escribir y contar.

6.º Que todo deudor á un protestante no pueda ser obligado al pago, si era católico ó abrazó esta santa religión, después de contraída la deuda con el hereje.

7.º Que los hijos de los no católicos sean arrebatados á sus padres á la edad de 7 años, y educados en la fé católica.

8.º Que los curas y frailes puedan entrar, auxiliados por la fuerza pública, á confesar á los protestantes enfermos.

9.º Pena de la vida á todo protestante que deje morir un hijo sin agua de bautismo.»

El rey aprobó hasta el art. 6.º y se reservó pensar respecto á los tres últimos.

Entregó el clero los 2.000,000 de libras al tesorero de Luis 14, y le acompañó otro proyecto en forma de petición:

«1.º Queda prohibido á los no católicos poder ingresar en asilos, hospitales ó enfermerías del Estado, Provincia ó Municipio; ni ser enterados en cementerios pertenecientes ó costeados por dichas entidades.

2.º Los no católicos no podrán tener cementerios en un radio de dos leguas de las ciudades, villas ó aldeas, debiendo demolerse desde luego los existentes que no se encuentren á dichas distancias.

3.º Los matrimonios entre personas de distintas religiones serán declarados nulos y sus hijos bastardos, é incapaces de heredar, pa-

sando los bienes que le pertenezcan á la Santa Iglesia católica.»

Aprobados también estos artículos, el Edicto de Nantes, dado por Enrique 4.º, quedaba convertido en esqueleto, y triunfante el clericalismo francés, dirigido por los jesuitas.

Faltaba, sin embargo, legalizar la unidad católica, arrancar el clavo con que fué herida por Enrique; y el clero, conocedor de las necesidades cortesanas, más aún que el mismo rey, por conducto de los confesores regios y los de la servidumbre, acudió á la gente beata, á la gente adofuñ... Y conservando la mitad de lo recaudado, como Dios y los santos cánones mandan, y entregó al rey 12.000,000 de libras el Edicto de Nantes fué legalmente anulado por decreto real.

Los decretos de Luis 14 poniendo legalmente á los liberales bajo las pezuñas de los católicos, elevaban al autor á la categoría de criminal de primera clase, con las agravantes de prevaricación, premeditación, superioridad, abuso de autoridad y lesa patria. Es decir, que mereció cinco veces la pena de horca.

Pero el Santo Padre, siempre clemente con los criminales que aportan beneficios á la Iglesia católica, concedió á Luis, á propuesta del general de los jesuitas, el sobrenombre de «GRANDE», en contraposición al igual dictado con que la Historia liberal conoce á Enrique 4.º.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid 1900.

Nota del día

INOCENCIA

Muchos experimentados de la vida afirman que la inocencia pasea por la tierra del brazo de la ignorancia.

Y ello es verdad. Que así el sabio suele caer en las candideces del niño, como el ignorante realizar las mayores tonterías. Ambos tocados de la inocencia, que en el uno puede ser falta de mundo, y en el otro falta de conocimiento. Pero, al fin, ignorancia.

II

El tío Simón, una figura respetable por sus años y por su sencillez, estaba la mañana de inocentes en medio del corro que formaban de ordinario sus admiradores de la ciudad.

—Hay que tirarle de la lengua—se decían unos á otros.

Y á fé que le tiraron tanto, que el tío Simón, con su sonrisa de excéptico y su tonillo de domine mordaz, puso cátedra.

—Amigos: Ustedes están todavía en la lactancia. Escuchad: no va de cuento; es historia pura:

Por este día, todos los años, no se aparta de mí el recuerdo de Inocencia. Una moza con toda la gracia de Dios. El cuerpo, hermoso; y el alma, más hermosa todavía.

Todas estas bonituras con que pintan los poetas á las mujeres, todas las tenía.

Le llegó á la muchacha la hora de pollear, y, aquí comenzó su mala ventura.

Los padres le habían llenado de humos la cabeza.

La caterva de mocitos que la coqueteara en sus primeros años alimentó de estupideces sus sueños de adolescente.

Pobre de mundo, y pobre de educación, Inocencia fué víctima de malas inclinaciones.

Alguna vez, en medio de sus postreros consejeros y de sus engañadores amantes, se levantaba del cieno por geniales corazonadas.

Pero de nuevo iba al cieno en fuerza de ser ignoranta y de estar mal dirigida.

Y al fin, como otras tantas, la vida de Inocencia principió á agotarse en las canalleras de los infames, que, rodeándola, marchitaban con el aliento de sus prostituciones las esperanzas de la juventud casta y soñadora.

Ea... y no sigo porque el recuerdo me llena de indignación... Educad bien á vuestras hijas para que no se repita el ejemplo. Educad, educad—decía el tío Simón con la voz temblona—añadiendo luego con eco imperioso y bronco:

—Cuando la inocencia y la ignorancia corren juntas, calamidad segura.

III

—¡Jesús!—gritaba fuera de sí el viejo—; qué tardo sois de caletrel!

Poned en el lugar de Inocencia á nuestra España. A que sale... á que sale la historia.

Buena moza entre las naciones. ¡Vaya un sol y unos campos y unas entrañas!

¡Belleza inacabable! ¡Riqueza á montones! ¿Y qué ha sucedido?

Que como sus preceptores, sus políticos, sus hombres de estado, la llenaron el cerebro de tonterías, hace el papel entre los pueblos de la joven vana, pueril é ignorante.

Todos la gozan, todos la prostituyen, todos la desean, y entre todos han hecho de una Patria hermosa, que debió ser grande, robusta, fuerte, una Patria escualida y miserable.

Es la eterna Inocencia, corriendo loca los siglos del brazo de la Ignorancia.

J. MARCIAL DORADO.

Murmuraciones

El padre Montaña se ha puesto de moda. La notoriedad que ha tenido hasta aquí no traspasado los límites de palacio, ó de los palacios, porque, según cuentan, ha sido mastín de varias personas reales.

Pero hoy, amigos míos, el padre Montaña se ha puesto en boga.

¡Cuántas y cuántas señoras desearían tenerlo á manos para conocerlo y persuadirse de la arrogancia y valentía que ha demostrado el confesor de las instituciones!

La notoriedad que en pocos días ha adquirido es digna de envidia.

—¡Qué hombre, qué hombre!—dicen las beatas.—Y después de todo—siguen diciendo—¿por qué motivos le destituyen? ¿Por decir que el liberalismo es pecado? Y acaso, ¿no es cierto? Todos los días dice eso mismo, desde el púlpito, el cura de la parroquia, y... ¡como si no!

No solamente lo dejan ladrar desde la tribuna sagrada, sino que obtiene la aprobación de todos los fieles que pasamos allí el tiempo oyendo y oliendo á dicho señor.

Decía yo ayer que la destitución del padre Montaña en nada aminoraba el mal, si verdaderamente hay mal en que el Montaña ese siga abonando jesuiticamente el nuevo reinado.

Y no lo aminoraba... porque sigue de confesor.

A este respecto escribe uno que piensa del mismo modo:

«Como profesor mucho mal puede haber hecho, mas no tanto como se supone.

Lo que habrá conseguido ese domine es hacer repugnante la ciencia y aborrecible el magisterio á su alumno. No mucho más. Los profesores inteligentes, psicólogos, sutiles, delicados, son los que pueden hacer daño; los zafios, groseros, carne con ojos, romos de intelecto, no pueden moldear almas. Pero si un hombre así se llama ministro de Dios y es director espiritual, entonces sí puede influir poderosamente en sus hijos de confesión.»

Y ahí está la madre del cordero.

No es necesario destituirlo.

Es necesario, ¡muy necesario!, echarlo.

—¿Por dónde?

Por donde quepa.

Por el balcón sería lo más hacedero y lo que daría mejor resultado.

El País, que ha venido desde largo tiempo corréndole una varilla al confesor de las instituciones, apunta hoy algunas notas biográficas de dicho señor, reproduciéndolas de su antigua campaña.

Y exclama:

«Explicábase cómo el acaballado clerizante vino de Asturias, su tierra, á ser lacayo en la corte; cómo pasó de fámulo al Escorial, donde no despuntó por las ciencias eclesiásticas, ni por las artes, pero se aficionó á las lenguas y aprendió el alemán con cierto profesor extranjero.»

Más tarde, y después de haber quedado como guarda de la biblioteca por lástima que inspiró al encargado del Monasterio, se ordenó y fué ayo de los chicos del marqués de Molins, quien, harto de aquel siervo tan zafio y tan impresentable, se lo transmitió á los duques de Montpensier para semiayo, semilacayo de sus hijos;

y los duques, hartos de él también y de su profunda hipocresía, lo hicieron canónigo de Toledo para alejarlo de su palacio.

De manera que se lo iban transmitiendo de uno a otro como el que tiene un mulo falso, diciendo:

—Lo vendo por... ser para usted. Ya usted ve qué buena figura, qué buenas ancas, qué alzada tiene. ¡Es una bendición entre todos los mulos! Pero... se lo vendo a usted por lo que me quiera dar.

**

Parece que resucita, que resucitando va, con fuego ardiente, en España la idea de libertad. Graciosa metamorfosis que es muy digna de observar, porque hasta los sacrisimoches andan de aquí para allá diciendo:—Sabed, señores, que la santa Libertad es la santa que adoramos...— Mas yo les digo:—¡Arre allá, que, como venga de veras, y yo lo pueda evitar, amarrados con Montaña vais a ir al Indostán!

**

En la sesión que hoy celebre nuestro Ayuntamiento propondrá el Alcalde, Sr. Checa, que la Corporación municipal celebre la entrada del nuevo siglo recorriendo la ciudad bajo mazas y repartiendo caramelos a los concejales del porvenir; esto es, a los chiquillos que andan por ahí vagueando, ó vagabundeando.

Dicha proposición será discutida ó impugnada por el Sr. Lemus y Malo, quien propondrá que, en vez de caramelos, se repartan pastillas para la tos de las que él vende en su botica.

Celebraremos que logre convencer á sus compañeros municipales.

**

D. Ramón Nocedal, interrogado por un su amigo que le conoce:

«Decimos esto porque usted, D. Ramoncito, es millonario, no tiene hijos, y sin embargo de tanta fé, ni cede usted sus bienes á los pobres, ni da una limosna, ni sostiene una iglesia, ni se mortifica, ni hace penitencias, ni siquiera paga bien al pobre administrador, y esos infelices Botella y Esteve que le hacen el diario, traspellados de hambre; pero usted buena vida de sibarita se da y buena lujo gasta.

Esto, por una parte; por otra, la más negra, tampoco está usted limpio de... subvenciones. Vamos, con franqueza: ¿la presencia é influencia de Montaña en cierta casa grande (usted es quien subraya) no le ha producido ninguna subvencioncilla sabrosa, aunque no tanto como la que dan allí á *El Imparcial*? ¿A que no lo jura usted?»

Pero... ¿á *El Imparcial* lo subvención en cierta casa grande?

¡Miste qué Dios!

¡Ahora me explico por qué no quiere nadie leer el colega madrileño!

**

En el Casino La Peña se celebrará esta noche una fiesta solemne.

Obedece ésta al deseo de que todos los correligionarios del Sr. Gamazo asistan á tomar un pedacito del hermoso h-jaldre que por dicho señor ha sido remitido para que vayan haciendo boca en tanto llega á formar ministerio.

El vino, marca *La Esperanza*, de la acreditada bodega de la calle Laguna, será regalado por el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Aunque el Sr. D. Leonardo Mateos propuso en la reunión preparatoria que, durante el masticamiento del hojaladre, se diera lectura al último discurso del Sr. Gamazo, se desistió de ello en vista de la oposición que hizo el Sr. Llach, quien dijo que el discurso en cuestión era un potaje de garbanzos sin garbanzos.

**

No es cierto que el Sr. Barón de la Vega de Hoz haya intentado siquiera afiliarse en el partido fusionista, porque se ignora todavía si éste subirá al Poder, como se dice.

Caso de que así sea, el Sr. Leguina se decidirá á sacrificarse si el Marqués de Paradas no hace con dicho señor lo que sus antiguos correligionarios los conservadores.

**

El disgusto habido entre los Sres. Checa y Real no ha tenido importancia.

Fué una mera apreciación ofensiva que hizo el último para los guantes del primero.

Después de mútuas explicaciones, de las que salieron los guantes sin una mancha, los señores Real y Checa se dieron un abrazo y un beso, y siguen tan amigos.

**

El señor Marqués de Paradas ha vuelto en sí.

Lo celebramos.

CARRASQUILLA.

Recuerdo para enseñanza

—Europa será cosaca ó será republicana— profetizaba el gran soldado en los comienzos de la centuria, que espira agobiada por el peso de los años y magullados todos sus miembros en fuer-

da de guerrear. Como él dirigió los destinos del mundo desde su gabinete, é imponía su voluntad al frente de sus veteranos, haciendo pesar su influencia en todas partes y arrojando monarcas y nombrando reyes á sus parientes y á sus mariscales, así también los colosos del día arrasan pueblos, invaden territorios, imponen su voluntad y hacen sentir el peso de sus armas, sometiendo á los pueblos débiles y reduciendo á la servidumbre á las naciones pequeñas.

El genio de la guerra soñó con el imperio universal para derrocar viejas instituciones y destruir aquellas monarquías antiguas de derecho divino por poderes fuertes, con acentuado carácter militar, pero más adecuados á las necesidades de los pueblos de constitución, de que carecían, influyendo en otros para que sacudieran el peso de la tiranía de algún necio ó de algún malvado, y abriendo de par en par las puertas al comercio humano.

No es republicana Europa; pero Francia, la propagandista, ha conquistado el derecho y se ha unido estrechamente al emperador de Rusia para evitar la guerra y para llegar á la anhelada paz del mundo.

No se ha realizado el programa; pero la revolución avanza en el seno de esos pueblos y de esas sociedades más oprimidas y atrasadas.

Es verdad que impera la férrea armadura en los imperios neutrales de Europa. Es verdad que Inglaterra ha llegado á la cúspide de la expansión colonial é invadido todo el mundo con sus productos. Es verdad que una infame coalición de los colosos se opone al desenvolvimiento de un pueblo asiático, y sus cañones de tiro rápido y sus acorazados son el derecho y la razón con que se dictan leyes á China y se destruye la autonomía de los jóvenes y libres pueblos del Sur de Africa; pero Italia se ha emancipado, Turquía ha quedado reducida á una sombra de imperio, y ya el señor no dispone arbitrariamente como en los comienzos y mediados de la centuria. El libro se ha abierto paso por doquiera, y aquellas famosas hogueras han quedado reducidas á condenaciones místicas ó desaprobaciones pontificales, de las que ya nadie hace caso más que nuestros pobres hipócritas y nuestros místicos devotos.

El progreso se ha realizado, si no con la rapidez debida, al menos de forma tal, que marca un gran avance en la esfera de las ideas. No hemos llegado á la República los latinos y los meridionales; sólo ha cabido la suerte á la mayor de la raza; pero no se puede desconocer que los gobiernos de Italia, de Portugal y de España, ni tienen verdadera estabilidad, ni pueden consolidarse, y que estos tres pueblos latinos caminan decididamente á su constitución definitiva por la República.

Esa misma influencia papal que se deja sentir y que tan directamente influye en las determinaciones de nuestro gobierno; esa absorbente dominación del clero y de la Compañía de Jesús; esa importante legión frailesca que por doquiera se afirma, y que, dueña del territorio, acapara también la industria y el comercio; esa filiación notoriamente nea de nuestros partidos conservadores, y ese servilismo monárquico de los liberales del turno, son la razón primera de lo deleznable del régimen, y el motivo fundamental del disgusto de la sociedad española y el descontento del pueblo.

La revolución avanza. Tenemos ciega fé en ella y esperanza en sus progresos, y confianza absoluta en que es un hecho que está en todas las conciencias, y surgirá potente en cualquier momento, con cualquier pretexto y por la causa que parezca más pequeña.

Si no se ha cumplido la profecía del soldado de la revolución, se han colocado los jalones para que Europa sea republicana en su rama latina en un período ya muy breve.

En España está la materia dispuesta como lo está en Portugal. Los elementos prontos á conquistar el derecho, porque la mina está cargada; no falta más que aplicar el dedo al pistón para que la gran explosión redentora se produzca.

Vamos á la República con el siglo veinte.

A. A.

De actualidad

DE LA PENINSULA

Insístese en que la crisis está latente y surgirá en el momento menos pensado.

En Málaga preparase la instalación de una estación de salvamento de naufragos.

Coméntase la afirmación de *El Siglo Futuro*

de que el padre Montaña sigue siendo confesor de los reyes.

La prensa liberal unánime aplaude la destitución del padre Montaña.

El País atribúyese el triunfo.

El Liberal lo adjudica á las ideas democráticas de la opinión.

El Imparcial pide serenidad y energía para reñir la batalla á la reacción.

La comisión directiva de la Asociación de la Prensa conferenció en el Senado con Azcárraga y Ugarte para pedirles que se restablezca la publicación de los periódicos carlistas.

Contestaron que el asunto era de Gobierno y lo tratarían en Consejo.

Hay la impresión de que permanecerá la suspensión hasta que restablezcan las garantías.

El dinero de San Pedro asciende á 16 millones de francos.

Dávila explana en el Senado su anunciada interpelación, sosteniendo que el artículo publicado en *El Siglo Futuro* por el padre Montaña ataca al artículo 11 de la Constitución é injuria al Parlamento.

Contéstale Toca quitando importancia al asunto.

Dice que muchos escritos de *El Siglo Futuro* han sido objetos de exámenes facultativos. (Estupefacción).

El Gobierno respeta y hará respetar la Constitución siempre.

Rectifica Dávila y pregunta el nombre del sucesor del padre Montaña y si tiene éste aptitud legal para ejercer cargos públicos.

Contéstale Toca que al sucesor no se conoce.

Respecto de la aptitud de dicho sacerdote, el Gobierno resolverá.

La comisión de presupuestos aceptó la enmienda de los liberales para el crédito extraordinario de cinco millones con destino á adquisición de cañones, convirtiéndolo en suplemento de crédito.

El dictamen de concordia acordado ayer por la comisión de fuerzas navales del Senado se consultará con Ramos Izquierdo y los jefes de las minorías.

De no aceptar el ministro, se convertirá en voto particular.

Los senadores y diputados aragoneses acordaron obstruccionar el artículo relativo á la supresión de la capitana general y telegrafiar al alcalde de Zaragoza para que envíen instrucciones y que regresen los diputados ausentes.

El Director de Comunicaciones ha prohibido la circulación de tarjetas catalanistas con felicitación de Pascua.

Azcárraga conferenció con Tetuán, Montero Ríos y López Domínguez, quienes ofrecieron no obstruccionar el convenio del exterior. Seguirán las conferencias.

Con motivo del casamiento de la princesa, dícese que se licenciarán los reclutas de 1898.

Alix proyecta construir un edificio para la Universidad Central en terrenos del Jardín Botánico.

En el Senado siguen las dificultades para el proyecto de fuerzas navales.

Ramos Izquierdo muéstrase contrariado y créese que dimitirá.

Toda la prensa se ocupa de un supuesto complot para que Silvela constituya el Gabinete.

A varios que proyectaban obsequiarle con un banquete, Silvela les ha hecho desistir.

DEL EXTRANJERO

Aumenta el alistamiento de gente para el Transvaal.

El Intransigente, de París, abrió una suscripción para gastos de viaje.

Toma incremento la influencia en Alemania, especialmente al Mediodía.

Comunican de Pekín que las tropas imperiales pasaron á cuchillo á 1500 reformistas en el Valle de Jangtze el día 18.

Fueron quemados vivos 21 cristianos en la región que ocupan las tropas japonesas.

En la estación de Neuvan (Baviera) ha habido un descarrilamiento, resultando heridos.

Ha dimitido el presidente de la república de Liberia.

Dícese que el Papa está dispuesto á condenar la política antireligiosa del gobierno francés y espera para ello algún decreto contra las corporaciones religiosas.

Calculase en un millón los peregrinos llegados á Roma.

En Londres el *Times* y el *Standard* acogen el rumor de que Rusia pretende arrendar á España una faja territorial en el litoral de Mediterráneo.

El general inglés Kaox libró combate con tres columnas boers al mando de Dewet, tratando de abrirse paso al Sur.

En Amberes los obreros del campo, protegidos por la guardia cívica y un regimiento de Infantería, sustituyen á los huelguistas del puerto.

El ministro de marina francés declaró en el Parlamento que abrirá información para castigar los excesos de los franceses en China.

Comiquerías

Emilio Thuillier se ha lanzado este año á provincias, sin duda atraído por los éxitos económicos de su antigua compañera Carmen Cobeña, y Sevilla es la cuarta población que visita en su *tournee* artística.

Málaga, su tierra nativa, respondió al negocio, y Thuillier sacó pingües utilidades, que casi ha liquidado después en Almería y Granada, donde el público se retrajo al llamamiento del antiguo actor del teatro de la Comedia, del discípulo predilecto de Mario.

El repertorio que presenta al público sevillano tiene algunos atractivos, y aunque el famoso *Cyrano de Bergerac* no logró grandes entusiasmos cuando nos lo dió á conocer la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, con precios más bajos que en aquella ocasión todavía es fácil que dé algunas entradas la tragicomedia de Rostand.

La que indudablemente llenará el teatro San Fernando la noche de su estreno, es la comedia de los Alvarez Quintero, *Los Galeotes*. Aparte las grandes simpatías que en esta su tierra gozan los celebrados autores, la obra trae ruido, y á éste responderá como siempre el público, ansioso de conocer producciones en que campeee el ingenio de que tan escasa anda la mayoría de nuestros autores dramáticos.

Otra de las obras que llamará la atención (si se pone en escena) es el drama *El canto de las lechuzas*, del inspirado poeta murciano Vicente Medina. Con ella hace su presentación en la literatura dramática el poeta que tan delicados pensamientos lleva á sus composiciones, y que, escribiendo en el lenguaje típico de la gente del pueblo de aquella hermosa tierra de las huertas, supo labrarse una sólida reputación literaria.

El canto de las lechuzas no está aun estrenado y si el Sr. Thuillier lo pone aquí en escena, Sevilla obtendrá las primicias y podrá juzgar si el poeta murciano sirve ó no para esa clase de literatura que tan fácil parece y que tan difícil es.

Las obras apuntadas con *La gata de Angora*, *¡Pobres hijos!*, *Los dos sueños*, *Fedora*, *El Director general*, *Los reyes en el destierro*, *El intruso*, *Deshonor*, *Edmundo Kean* y *El amigo*, constituyen el lastre que, para no naufragar, trae la compañía que en breve hará su debut en nuestro primer teatro.

¿Responderá el público como respondió al llamamiento que se le hiciera en las temporadas que actuó Carmen Cobeña, y últimamente en la de María Guerrero? Difícil es contestar á la pregunta.

Thuillier es para los sevillanos un artista casi desconocido; le abona una brillante historia, y llega acompañado por la aureola que forman sus éxitos en la Comedia de Madrid y los elogios de la crítica en los diarios de gran circulación.

Pero... después veremos; el público sevillano, desengañado ya por antiguos desencantos, le gusta jugar por sí propio.

Si la compañía es de su agrado, quizás el negocio resulte, apesar de que se eche de menos la *mise en scene* de la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, recuerdo que ha de ser el principal enemigo de la de Thuillier.

Si no, difícil vemos que aquélla llegue á Carnaval, como sus empresarios se proponen.

X.

"El Baluarte" á sus lectores

CUPÓN A. BANCES

D. Armando Bances, Abogado y Procurador de los Tribunales de la Corte, ha hecho un convenio con nuestro periódico, por el cual dicho señor informará gratuitamente al que envíe este cupón, de cualquier asunto judicial, me. cantil ó administrativo, que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede darse por conducto del periódico, ó en carta privada mandando sello.

Las consultas deben hacerse en cuartillas, dejando en blanco la mitad de la derecha.

Oficinas: Carmen 7, 2.º Madrid.

Noticias locales

LA FIESTA DE LOS SIGLOS

Hasta hoy demostrado queda que somos los únicos que colocamos el *mingo*. Empezando por Madrid, y terminando por el último pueblo que pueda encontrarse en el mapa geográfico